

Título Derecho a la Información, Habeas Data e Internet

Tipo de Producto Publicación Científica

Autores Toscano, Silvia Susana & Galmarini, Luciano

Publicada en: Informática y Derecho (Segunda Época), Revista de la Federación Iberoamericana de Derecho e Informática (FIADI) ISSN 2530-4496 AÑO 1, N° 1, 2016, PÁGS. 77-90

Código del Proyecto y Título del Proyecto

P15S06 - Derecho a la Información y protección a la intimidad: la búsqueda de un equilibrio

Responsable del Proyecto

Toscano, Silvia Susana

Línea

Nuevas tecnologías y Derecho

Área Temática

Derecho

Fecha

2016

INSOD

Instituto de Ciencias Sociales y Disciplinas
Proyectuales

UADE 

DERECHO A LA INFORMACION, HABEAS DATA E INTERNET
FREEDOM OF INFORMATION, HABEAS DATA AND INTERNET

Publicado en:

Informática y Derecho (Segunda Época), Revista de la Federación Iberoamericana de Derecho e Informática (FIADI)

ISSN 2530-4496

AÑO 1, N° 1, 2016, PÁGS. 77-90

Link: https://docs.wixstatic.com/ugd/fe8db5_88ddf331c88d4343a51b38c2d2b09743.pdf

Silvia Susana Toscano

Luciano Galmarini

(Fundación UADE)

RESUMEN

El tan mentado concepto de Sociedad de la Información designa una nueva estructura social que se genera en el acceso y el intercambio de información y en donde los individuos y las organizaciones no sólo producen sus propias bases de conocimiento sino que comparten y son generadores y potenciales proveedores de otras bases. Esta circulación de la información en tiempo real ha sido posible por la presencia de medios masivos de comunicación electrónicos, audiovisuales y digitales que protagonizan los cambios necesarios para que esta sociedad de la información sea el eje de transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales que le dan el contenido y la significan. Se torna imprescindible adaptar dichos institutos a las nuevas situaciones, mediante la creación de un mecanismo de protección del derecho a la intimidad, por parte de los proveedores de servicios de búsqueda y enlaces en Internet, que se enrole en el concepto de “privacidad por diseño”, a través del empleo de controles más efectivos y sencillos por parte de los usuarios. Asimismo, se torna necesario rever el concepto de intimidad y tal vez

hablar de una razonable expectativa de intimidad como lo viene haciendo la Corte americana así como contextualizar otros derechos personalísimos.

Palabras claves: Habeas Internet, Datos, Buscadores, Intimidad, Información

ABSTRACT The so much-mentioned concept of Information Society assigns a new social structure that is generated in the access and exchange of information and where individuals and organizations not only produce their own knowledge bases but also share and are generators and potential suppliers for other bases. This flow of information in real time has been made possible because of e- mass media, audiovisual and digital mass communication media, starring the necessary changes so that this information society becomes the central axis for political, social, economic and cultural transformations that give its content and meaning. It is essential to make the previously mentioned institutions adapt to new situations, by creating a mechanism for protecting the right to privacy, on behalf of providers of search services and Internet links, which enrolls in the concept of "privacy by design" through the use of more effective and simple controls by users. It also becomes necessary to review the concept of privacy and perhaps speak of a reasonable expectation of privacy as it has been carried out by the American Court as well as contextualize other rights inherent to the individual.

KEYWORDS Habeas Internet, Data, Search Engines, Privacy, Information